

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

**8985** *RESOLUCIÓN 452/38180/2001, de 3 de mayo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 452/38080/2001, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación, acceso a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros de los Ejércitos.*

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 452/38080/01, de 2 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 62, del 13), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación, para el acceso a la Escala Superior de Oficiales de los Cuerpos de Ingenieros de los Ejércitos, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—La lista de admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos condicionales y excluidos definitivos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fueron publicadas por Resolución 452/07458/01, de 24 de abril («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 84, del 30).

Segundo.—Los excluidos condicionales y excluidos definitivos, dispondrán de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en las instalaciones de la Escuela Politécnica Superior del Ejército de Tierra, calle Joaquín Costa, número 6, Madrid, el día 28 de mayo de 2001. La presentación se efectuará a las ocho horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el documento nacional de identidad o pasaporte.

Cuarto.—El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquel cuyo primer apellido comience por la letra «G».

Quinto.—La relación de aspirantes excluidos temporales y excluidos definitivos, con indicación de las causas de exclusión, es la que se indica en el anexo.

Madrid, 3 de mayo de 2001.—El Director general, Gregorio López Iraola.

#### ANEXO

##### Excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Causas
50.156.496	Mateo Milán, Álvaro .....	T0. Directo.
24.213.027	Méndez Criado, Juan José .....	T0. Directo.
3.109.212	Tejedor Sanz, Fernando, .....	T0. Directo.

##### Excluidos definitivos

DNI	Apellidos y nombre	Causas
3.869.214	Díaz Mora, José .....	D5. Directo.

Causas de exclusión (leyenda):

D5: Titulación no contemplada.

T0: Documentación incompleta.

**8986** *RESOLUCIÓN 452/38181/2001, de 3 de mayo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la resolución 452/38081/01, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación, acceso a la Escala Técnica de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros de los Ejércitos.*

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 452/38081/01, de 2 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 62, del 13), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación, Escala Técnica de Oficiales para los Cuerpos de Ingenieros de los Ejércitos, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—La lista de admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos condicionales y excluidos definitivos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fueron publicadas por Resolución 452/07459/01, de 24 de abril («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 84, del 30).

Segundo.—Los excluidos condicionales y excluidos definitivos, dispondrán de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en las instalaciones de la Escuela Politécnica Superior del Ejército de Tierra, calle Joaquín Costa, número 6, Madrid, el día 11 de junio de 2001. La presentación se efectuará a las ocho horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el documento nacional de identidad o pasaporte.

Cuarto.—El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquel cuyo primer apellido comience por la letra «G».

Quinto.—La relación de aspirantes excluidos condicionales y excluidos definitivos, con indicación de las causas de exclusión, es la que se indica en el anexo.

Madrid, 3 de mayo de 2001.—El Director general, Gregorio López Iraola.

#### ANEXO

##### Excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Causas
36.069.598	Bueses Rodríguez, Jose Manuel .	T0. Cambio cuerpo.
13.784.455	Cacho Ortiz, Ramón Antonio ...	T3. Directo.
75.863.532	Copete Pérez, Francisco José ...	T3. Directo.
22.996.128	Devesa Torres, Ciro .....	T9. Directo.
13.150.820	Gómez Sanz, José María .....	T0. Cambio cuerpo.
71.549.662	González Andrés, María Belén ..	T0. Directo.
26.229.086	Morales Sánchez, Antonio .....	T8. Directo.
9.326.150	Redondo Domínguez, Fernando	T0. Directo.
23.806.199	Valenzuela Barea, José Antonio	T0-T1. Directo.
35.311.054	Vázquez Calderón, Juan José ...	T2. Directo.
33.434.800	Ventura Martín, Inmaculada ....	T0. Prom. interna.